

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECLARACION N° 429

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

- - - - - Este Concejo Deliberante, expresa su acompañamiento a las diversas actividades a realizarse en nuestra ciudad en conmemoración del día de la visibilización bisexual. Reivindica de manera permanente, las políticas públicas y normas que consagren la libertad sexual, la no discriminación y los derechos humanos.-

- - - - -

- - - - - Pronunciarnos como organismo público y propio de la democracia, es manifestarse contra la estigmatización y las restricciones de la libertad sexual. La reivindicación y conmemoración del día de la visibilización bisexual es reconocer la existencia de los derechos humanos y la libertad como valor supremo. - - - - -

- - - - - Según lo expuesto por Amnistía Internacional, fue concebido como una respuesta a los prejuicios y la marginación de las personas bisexuales, así como una manera de visibilizar la problemática bisexual dentro del propio colectivo LGBT. Bisexual es una persona que se encuentra emocional, afectiva y/o sexualmente atraída tanto por personas que percibe como de su mismo género o como del género opuesto. Asimismo, también se considera bisexualidad la atracción hacia individuos independientemente de su género.- - - - -

-

- - - - - La orientación sexual de una persona, no puede motivar la discriminación, la violencia y la intolerancia. Los estereotipos impulsados como inmutables por algunos sectores de la sociedad, solo representan modelos del pasado y

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

de una sociedad dispuesta a cercenar a las minorías, actos que debemos modificar como institución de toda la ciudadanía. - - - - -

- - - - -

----- Dada en sala de Sesión realizada en el recinto “Santo Tomas Moro”, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por la concejala Viviana Díaz.-----

Ref. Expte. N° 13392– C -22.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente